

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE

CERTIFICA

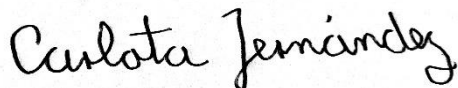
Que el Consejo Directivo en sesión del 16 de marzo de 2020, como consta en acta No. 655, aprobó los estados financieros de la Institución correspondientes a 2019;

Que en la misma sesión como consta en acta, se autorizó de manera expresa al Rector y representante legal y/o a sus suplentes para que dentro del término legal solicite a la DIAN la permanencia de la Universidad del Norte como entidad sujeta al Régimen Especial del Impuesto sobre las rentas, de conformidad con lo previsto en el decreto 2150 de 2017;

Que, de igual manera, en dicha sesión se autorizó por unanimidad la reinversión de los excedentes contables en actividades de educación y meritorias para el crecimiento y desarrollo sostenible de la Institución, así:

CONCEPTO	VALOR (cifras en millones de pesos)
Excedente neto 2019	7,131
Ejecución de las asignaciones aprobadas en el consejo directivo del 5 y 11 de marzo de 2018 y 2019	5,639
Menos mayor depreciación fiscal (Artículo 137 Estatuto tributario)	2.842
Excedente depurado para ser asignado	9.928
Compromiso Becas Doctorales programa del Gobierno – Becas Bicentenario	2,500
Fortalecimiento Fondos de Becas Institucionales (pregrado)	4,160
Compromiso convenio CORMAGDALENA (Observatorio Rio Magdalena)	471
Desarrollo académico e infraestructura física y tecnología para Ciencias e Idiomas	2,797
Total excedente a ser asignado	9.928

Se expide la presente certificación con destino a la DIAN a los tres (3) días del mes de junio de dos mil veinte (2020).



CARLOTA FERNANDEZ
Secretaria Consejo Directivo